

Senadora Martínez pide extender el plazo del pago del impuesto sobre la propiedad

Por: Redacción
editorial@noticiali.com

La senadora del estado de Nueva York, Mónica R. Martínez, ha solicitado a sus colegas estatales y al gobernador que continúen su apoyo a los neoyorquinos durante la crisis del coronavirus. “A medida que continuamos descubriendo impactos adicionales que la pandemia COVID-19 está teniendo en los residentes de nuestras comunidades, estamos trabajando para asegurarnos de abordarlos en consecuencia. Le pido al Gobernador y a mis colegas que apoyen una medida para extender el plazo para los pagos de impuestos a la propiedad para aliviar la carga financiera que muchos propietarios enfrentan actualmente”, dijo Martínez.

Durante el fin de semana, la senadora de origen salvadoreño conversó con Rich Schaffer, presidente de la Asociación de Supervisores del condado de Suffolk, quien le solicitó una orden que permita a los residentes que pagan impuestos a la propiedad por su cuenta, no a través de una compañía hipotecaria o prestamista, pagar la segunda mitad del pago hasta el 1 de agosto de 2020, sin multas e intereses.

Tomando en cuenta que la fecha límite para el pago permanecerá siendo el 31 de mayo de 2020, pero esta exención brindará a los residentes 60 días adicionales para realizar sus pagos sin cargos adicionales. Mover la fecha de



(Foto: EFE)

Tensión financiera y estrés enfrentan muchos residentes de Long Island debido al peligro del coronavirus.

la Declaración final del 1 de mayo al 1 de agosto de 2020 y; Mover la fecha de Apelaciones del tercer martes de mayo al tercer martes de agosto.

En estos momentos de incertidumbre la senadora Martínez comprende la tensión financiera y el estrés innecesario que enfrentan muchos residentes durante este tiempo sin precedentes y continúa trabajando para protegerlos a medida que el estado lucha contra esta pandemia brindando un alivio muy necesario a los propietarios de viviendas en Long Island.

Alerta sobre estafas por COVID-19

La senadora estatal Mónica Martínez alerta a la comunidad local sobre

las estafas por coronavirus (COVID-19) que están proliferando a través de mensajes telefónicos y de texto. “Tenemos que protegernos de aquellos que se aprovechan del miedo y la falta de información”, sostiene Martínez quien hace un recordatorio para protegerse uno mismo y proteger a nuestros seres queridos de los fraudes y estafas durante esta pandemia. Tome nota las siguientes recomendaciones:

- Tenga cuidado de los correos electrónicos presionando reclamos que dicen ser de los Centros de Control y Prevención de Enfermedades (CDC) y otros intentos de “phishing” para obtener información personal. La información legal está disponible de forma gratuita en el sitio web de los CDC: www.CDC.gov.

- Ignore artículos promocionales en línea sobre curas para el coronavirus. Actualmente NO hay vacunas ni productos de venta libre disponibles para tratar o curar COVID-19 en línea o en tiendas.

- Evite las organizaciones y otros grupos que lo presionan para que done a través de efectivo, tarjetas de regalo, transferencia bancaria o tarjeta de dinero prepagada.

- Investigue organizaciones sin fines de lucro y campañas de “crowdfunding” antes de donar.

- Tenga precaución si alguien va de puerta en puerta ofreciendo pruebas COVID-19 o lecturas de temperatura y solicitando información personal.

Cierre de oficinas de Inmigración pone en peligro la renovación de DACA

Por: Redacción
editorial@noticiali.com

Las solicitudes de renovación de los “soñadores”, como se conoce a los jóvenes del programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA, en inglés), pueden quedar en el limbo a raíz del cierre de las oficinas de inmigración a causa del coronavirus, advirtieron activistas y expertos. El Servicio de Ciudadanía e Inmigración (USCIS) anunció que cerró las puertas de sus oficinas hasta el próximo 1 de abril como parte de la estrategia para contener el COVID-19, aunque el temor es que ese plazo se prolongue dada la rápida propagación de la enfermedad por el país.

El anuncio añadió una nueva preocupación a estos jóvenes que llegaron al país cuando eran niños y que desde el año pasado esperan por una respuesta de la Corte Suprema sobre DACA, algo que se podría producirse en las próximas semanas, quizás antes de que las oficinas de USCIS abran de nuevo. Ese 12 de noviembre del 2019 los magistrados del Supremo escucharon los argumentos a favor y en contra de la intención de la Administración de Donald Trump de acabar con este amparo migratorio.

El beneficio de DACA -que no otorga residencia permanente sino un “estatus legal” temporal- evita la deportación, concede autorización para viajar fuera de Estados Unidos y viene acompañado

por un permiso de trabajo y un número de Seguro Social. “Los cierres de oficinas están dando lugar a una pausa en las renovaciones, dejando potencialmente a los beneficiarios de DACA en el limbo, sin autorización de trabajo, lo cual podría resultar en desempleo”, señaló Randy Capps, director de investigación para programas de EE.UU. del Migration Policy Institute (MPI).

Capps apuntó que los “soñadores” no deben ser sometidos, sin embargo, a “detención o deportación” y explicó que aunque para la renovación del DACA no se requiere entrevista, los solicitantes sí deben acudir a un control biométrico en las oficinas de inmigración. Pero para este investigador el tiempo que permanezcan cerradas las oficinas de

USCIS también puede reflejarse en mayores retrasos que comprometan la situación migratoria de algunas personas.

“Esto podría significar que las personas permanecen más tiempo en estatus temporales o sin estatus en absoluto (en el caso de los solicitantes de asilo y los inmigrantes no autorizados que intentan ajustar su estatus a una ‘green card’), lo cual podría ponerlos en riesgo de detención de ICE (Servicio de Inmigración y Control de Aduanas) y la deportación”, describió.

Según USCIS, hasta septiembre de 2019, los beneficiados por DACA sumaban 652.880 jóvenes, en su mayoría de nacionalidad mexicana (523.970), seguidos por salvadoreños (25.130) y guatemaltecos (17.040).